

Villavicencio, Meta

Señores:

**CURADURIA URBANA PRIMERA DE VILLAVICENCIO**

Arq. Andrea Yalena Atehortúa Orjuela

Ciudad

**Asunto:** CERTIFICACIÓN DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES / RESOLUCIÓN 017 DE 2017

**Ref: Expediente No.** \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_ en calidad de Constructor Responsable quien suscribo la solicitud de Licencia de Construcción con nomenclatura \_\_\_\_\_, cedula catastral 50001-\_\_\_\_\_ y matricula inmobiliaria 230-\_\_\_\_\_, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral A.1.3.6.5(a) del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 y los requisitos de la Resolución 0017 de 2017 de Comisión Asesora Permanente para el régimen de Construcciones Sismo Resistentes, recopilé y verifique las memorias de cálculo y planos de los elementos no estructurales, definidos en el numeral A.9 del reglamento NSR-10 y la Resolución 017 de 2017 Comisión Asesora Permanente para el régimen de construcciones sismo resistentes y la documentación de aquellos que se acojan a lo permitido en A.1.5.1.2 de NSR-10.

Según lo indicado en el numeral A.1.3.6.5 (b) me hago responsable que los elementos no estructurales se construyan de acuerdo con lo diseñado, cumpliendo con el grado de desempeño especificado en memorias y planos.

GRUPO DE USO:	
GRADO DE DESEMPEÑO ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES:	

Declaro que asumo la responsabilidad o perjuicios que a causa de ellos puedan producirse, exonerando a esta Curaduría Urbana Primera de toda responsabilidad.

Cordialmente,

**ARQUITECTO Ó INGENIERO**

\_\_\_\_\_  
Nombre:  
C.C. No.  
T.P. N°